

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satísfara 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Madrid 17 (15'30.)

Romanones en Palacio

El Presidente del Consejo acudió esta mañana al regio Alcázar cumplimentando a las Reinas, á las que informó de las noticias llegadas á Madrid de la cacería que se está celebrando en Lachar y Fres Mulas, donde se halla el Rey, como todos los años.

En plena actividad

Visitó después el Conde á varios Ministros en sus respectivos departamentos, conferenciando con ellos sobre varios asuntos pendientes de resolución, que en algún caso han de tener trascendencia.

Romanones no recibe

Cuando el Conde llegó á la presidencia se abstuvo de recibir á los periodistas alegando carecer de noticias de una parte y parentorías ocupaciones por otra.

El conflicto de los metalúrgicos

Ante la negativa del Conde á recibirnos, fuimos todos á ver al Ministro de la Gobernación, el cual nos dijo que está realizando un último esfuerzo para evitar que el conflicto metalúrgico anunciado para el lunes produzca el paro general de todos los oficios de construcción.

Confía, sin embargo lograr que no estalle el conflicto si desaparece la pasión y el amor propio que suelen ir unidos á estas contiendas en que se ventilan intereses y que dificultan la armonía.

Conferencias

Esta mañana estuvieron en el Ministerio de la Gobernación los señores Calbetón y Cambó conferenciando extensamente con el Sr. Alba acerca de diversos asuntos.

La ley del Candado

El Ministro de la Gobernación, nos ha desmentido la información que el ABC publica respecto á la llamada ley del candado, haciendo notar que no es exacto mediaran negociaciones con el Vaticano para prorrogarla.

El Ministro ha manifestado que no es exacto este hecho y si el de que hubo negociación bilateral, pues unilateral, como afirmó el ABC no hubiera bastado.

El ferrocarril de Madrid á Valencia

Se ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Valencia comunicando la llegada á la ciudad de levante de tres individuos de los que integran la Comisión designada para gestionar en esta Corte el ferrocarril directo entre ambas poblaciones.

Añade que dichos señores se encuentran en estos momentos convocando para una magna reunión de sociedades y fuerzas vivas de la capital, á las cuales darán cuenta de las dificultades que encuentran en las gestiones que realizan en Madrid.

Los acuerdos que se adopten serán supeditados á la resolución definitiva que se tome cuando regrese el resto de la Comisión.

Palacio-Valdés.

MADRID

En marcha...

Para el pueblo en general el problema de España, el verdadero, tiene dos aspectos: uno el de la moralidad,

otro, el de la desponsa. El pueblo cree que en España no hay moralidad, que han acabado con ella los políticos.

El estado más fuerte de la revolución, aquí y en todas partes, es el hambre. La organización social española es de tal suerte que para los pobres, no existe el derecho al trabajo, ni de consiguiente el derecho á la vida. Los pueblos no se divorcian de las instituciones por razón de las ideas políticas, sino por razón de los hechos económicos.

Llevamos tres años largos de gobiernos liberales. La emigración ha crecido. La mortalidad ha aumentado. El problema de la vida se ha hecho de día en día más difícil. El fermento de los odios crecientes está en la miseria. Y los gobiernos no hacen nada para que baje el pan y para que sean más baratos el albergue y el vestido. Un dictador que diera de comer, se llevaría al pueblo de calle.

Pues aquí se entienden las cosas de otra manera.—Pueblo, ¿qué quieres? Y el pueblo contesta sin vacilar: «pan, justicia, libertad». El pan es la libertad. No es libre espiritualmente, el que no lo es materialmente. Pues á esa respuesta, se contesta aquí siempre con leyes políticas: ahora va de veras la felicidad del pueblo. ¿Por dónde va á venir? Por las orientaciones secularizadoras. Seguirá la administración como está. Continuará la justicia como se halla. Será la política un instrumento de cohecho y de explotación y de corrupción escandalosa, pero... se laicizará la enseñanza, se secularizarán los hospitales, se arrancarán las cruces de los camposantos. Y cuando la vista del pueblo no sea herida con la imagen de Cristo, ni con la cruz redentora, será feliz y, aunque no coma, y aunque sea vilipendiado y despojado, no pensará en la revolución.

En eso es en lo que se piensa ahora, en desarmar al pueblo con las entelequias y las falacias de las ideas anticristianas. Vamos á apagar el incendio con barriles de pólvora. Vamos á decretar la paz eliminando los sentimientos que estimulan la resignación. El engaño como arma de gobierno, pese á las captaciones de tribuna y prensa, há en su día oficio de explosivo: la república está en marcha. Y adviértase una cosa: ningún régimen ha caído á los golpes de sus contrarios, sino por las deserciones y las locuras de sus amigos.

Miguel Peñaflor.

Sigan las balas

Para gachas en las calles de esta antigua ciudadela; nos las sirven con codones en cada calle ó plazuela.

Se celebró la fiesta de San Antonio Abad, sin percance ninguno en esta capital. Los burros y los cerdos comieron la cebada. ¡Qué cosas acontecen! Son unas cosas magnas.

Ayer se perdió un bolsillo de plata sobredorada, en el interior había unas mil pesetas. ¡B.st.! Aquel que se lo encontró diría; ¡Viva la gracia! y gastaría los cuartos ¿y devolvíele? ni ganas.

Paco Delgado.

Nota del día

Sigue siéndolo, la teatral entrevista de Azcárate con el Rey causa de un entusiasmo loco producido en las filas ministeriales, y origen del estupor que se ha observado en el campo republicano, donde las palabras de Azcárate, refiriendo la conversación con el Monarca han motivado confusión primero, y movimiento de protesta luego, hasta verse mediatizados ciertos jefes y conspicuos por el estado llano de sus propios partidarios.

Como, por lo visto, los republicanos no estaban preparados para la evolución, la noticia de la entrevista, cogió de sorpresa á algunos jefes: dígame el propio Lerroux, quien al ser interrogado por los periodistas, ni siquiera negó, no ya la posibilidad de ser llamado á consulta, sino de su resolución de acudir al llamamiento. Se limitó á decir, que si se le requiriera para ir á Palacio y él acudía, estaba dispuesto á ser franco y á hablar claro.

Giner, correligionario de Lerroux, aplaudió la entrevista, celebró la orientación y se mostró dispuesto á aceptar las consecuencias.

Lo mismo hizo Salillas y sus manifestaciones fueron explícitas, terminantes.

No condenó Pablo Iglesias el acto y ni siquiera se permitió censurar á Azcárate.

Pérez Galdós, ostentando doble personalidad, manifiesta que lamenta como republicano la entrevista y la aplaude y celebra como liberal.

Sol y Ortega dice que en el caso de ser llamado, no sabe si acudiría al requerimiento, presentándose en Palacio.

De Melquiades Alvarez no hablamos: hay quien dice que estaba en el secreto, y que con el acto de la entrevista, tenían relación preparatoria, sus palabras ditirámicas en loor del Rey, al hablar á sus correligionarios de Murcia. También, pues, acudirá á Palacio, en cuanto para ello reciba la menor indicación.

A raíz del suceso, tal era la actitud de los prohombres republicanos.

Hoy, transcurridas algunas horas, es otra cosa.

Para fijar su actitud ante las presentes circunstancias políticas, Lerroux convocó á los diputados de su partido y ayer se reunieron.

De las tendencias predominantes en su agrupación da idea *El Radical* en varios artículos y sueltos de información, todos ellos informados en un espíritu de gran hostilidad á Azcárate cuya conducta censura, seriamente unas veces, pretendiendo tomar el pelo al Centralístico de la Central, otras.

Esto, por la mañana: luego, á la tarde, cuando la minoría se hallaba dispuesta á reunirse, la obra de *El Radical*, que había dado su fruto, se halla revelada en la formación de un nutrido grupo de jóvenes bárbaros que ayer, antes de deliberar sus prohombres, fué al Congreso y trató de imponer su criterio al que tuviese la minoría. Giner de los Rios protestó indignado diciendo que ello significaba una concepción intolerable que su dignidad le impedía consentir. Salillas, que había recibido á los representantes del grupo, también parecía disgustado, y en tal situación de ánimo, se reunió la minoría bajo la presidencia de Lerroux.

Había éste anunciado á los periodistas,

que la actitud suya y de la minoría sería conocida por la nota oficiosa que diera de la reunión, mas como en ésta no hubo acuerdo, y si una disparidad de criterio radicalísimo que empujó á Lerroux y á Albornoz y á Saillas y á Jiménez y á Santa Cruz.

Desunidos, pues, los radicales entre sí y en franca discordia con la conjunción donde también apuntan divisiones y disidencias de parte de los catalanes que contribuyeron á integrarla, es curioso ver, cómo también los liberales sienten el temor de la división agrupándose del lado de Romanones unos, y con García Prieto á la cabeza otros.

Esto, que puede parecer mera información, merece que lo amplíemos, aun algo más, dando cuenta de la reserva con que los conservadores responden á la cuestión del día, en espera del regreso de Maura, y de la actitud adoptada por ciertos elementos de la extrema derecha, y que nosotros consideramos equivocada, cuando se empeñan en secundar á las izquierdas que interesadas en destruir al único hombre que supo hacer frente á las corruptelas políticas en que medran, y se halla dispuesto á darlas la batalla con toda decisión, sin inspirarse en la en la musa del miedo de que habló en tonos proféticos el gran Mella.

Musa del miedo está que inspira ahora á Romanones al rectificar sus actos de 1910 para aconsejar la inclinación hacia las izquierdas que ahora observamos, y musa del miedo también las que sienten est s izquierdas, al unirse todas en apretado bloque al solo anuncio de que Maura puede llegar al Gobierno, no con el propósito de destruir á nadie, sino con la firme resolución de hacer efectivo el imperio de las leyes, de demostrar que en España se puede y debe gobernar, prescindiendo del concurso de unas cuantas centenas de señores profesionales de la política, para quienes esta no es otra cosa que el medio ó manera de vivir y prosperar á expensas del país y siendo obstáculo ó estorbo para que la patria realice las ansias de regeneración sentidas por los patriotas que quieren dar al traste con todo eso que se agita en ciertos periódicos, en los círculos políticos, y en las covachuelas de quienes explotan el presupuesto.

Sucesos locales

Está visto. Hay hombres que persiguen la celebridad á todo trance y lo consiguen. Dígame sino Ignacio Hernández, vecino de Gemuño, lo contento con haberle inmortalizado Chicharro en uno de sus famosos cuadros castellanos, quiso esta mañana llevarse cómodamente en las alforjas media hoja de tocino fresco aprovechando un descuido de la dueña de uno de los puestos de la Plaza de Abastos. Gracias á que media hoja de tocino no se oculta como un puñado de avellanas y también á que la propietaria del objeto grisiento no tiene tampoco malos ojos el sujeto en cuestión no pudo efectuar su ratería.

Y como en este mundo una desgracia no viene sola, quiso la mala suerte que en aquel histórico instante se presentase por allí el segundo jefe de Vigilancia Sr. Santos, el cual extrajo con la limpieza de un prestidigitador del fondo de las alforjas el objeto sustraído.

Había que oír al Sr. Ignacio en la Inspección de vigilancia.

Allí fué el apelar á que había sido modelo de Chicharro, que había salido en el «Blanco y Negro». Allí fué el protestar de su inocencia y allí fué donde abonó 10 pesetas de multa.

Y es lo que desea el pobre hombre. ¡Para esta viaje no necesitaba alforjas!

Cuestión de apreciaciones.

Ropa sucia

Rosa «la Peroles» es una mujer que se dedica al oficio de vender ropa usada. Según ella más de un encofetado personaje lleva levita y chistera gracias á sus buenos oficios de corredora de esta clase de comercio.

Pero á los señores de la policía no les debió dar muy buena espina la tal Rosa, por cuanto que la han detenido y con los trapitos de cristianar la han mandado á refrescarse cinco días en la cárcel. ¿Por qué? Averíguelo Vargas, pero lo cierto es que no ha justificado la procedencia de algunas prendas y claro está hasta que esto no se ventile la Peroles no puede continuar su negocio.

Un demente

Por los agentes de vigilancia ha sido detenido hoy un pobre demente llamado Francisco Paz Fernández, que daba muestras de tener perturbadas sus facultades mentales.

Ingresó en la sala de dementes del Hospital.

Pequeños salvajes

Esta tarde, en pleno paseo del «Dos de Mayo», dando pruebas de una incultura salvaje varios mozalbetes se entretenían en disparar á los pájaros con una escopeta. Durante largo rato se dedicaron á tan caritativa tarea con grave riesgo para los transeúntes.

No contentos con esto, en la calle de Tallistas y junto á la casa del señor Alcalde D. Bonifacio de Paz trataron de reanudar sus hazañas, animados por el buen éxito que en el paseo susodicho habían obtenido.

La presencia de un querido amigo nuestro hizo que desistieran de su propósito de cazar pájaros á tiros por las calles.

Ponemos el hecho en conocimiento de las autoridades para que pongan coto á semejantes salvajadas, que si bien por milagro de la Providencia no han ocasionado ni el alguno pudieran causar de repetirse, alguna desgracia que lamentaríamos cuando no tuviese ya remedio.

Creemos que se deben averiguar los nombres de los esforzados cazadores y aplicarles el correctivo necesario. Avila no está todavía enclavada en territorio marroquí y la seguridad de los transeúntes no debe ser perturbada por cuatro niños más ó menos rifeños.

Nada más.

«El Diario» en los pueblos

Narrillos del Alamo

Mal año, señor Director, para este país desdichado, donde llevamos muchos años sin tener el consuelo de disfrutar la abundancia de los campos que en otros países se logra de cuando en cuando.

Se hizo la sementera en malas condiciones por la sequía padecida en el verano y en otoño, y como, luego ha continuado, el campo está mustio, sin apenas haber nacido los sembrados y viendo en perspectiva los labradores un verano, peor aun que el padecido en los últimos años.

Por que ni siquiera tienen el consuelo, como ganaderos, de que la pérdida de la cosecha les sea compensada con el producto que suele obtenerse de los ganados, por que esta sequía espantosa ha exigido verdaderos sacrificios para poder sacar adelante la ganadería.

Todos los vecinos de este pueblo han dirigido una instancia al señor Marqués de Rocamora como dueño de la dehesa de Ventosa, haciéndole proposiciones para el arriendo de la finca, enclavada en esta jurisdicción, y que de ser arrendada por extraños, quitará á los del pueblo los medios de poder sostenernos.

No es, pues, de admirar que la preocupación de todos, se halle reflejada en la impaciencia que aquí se nota hasta conocer la resolución que adopte el señor Marqués de Rocamora, quien siempre supo dar muestras de afecto y consideración al pueblo.

Corresponsal.

DISPOSICION ACERTADA

La identidad en Correos

Artículo 1.º Los administradores principales y subalternos de Correos podrán expedir tarjetas de identidad, con arreglo á los modelos que les facilite la Dirección general de Correos y Telégrafos, á las personas de cualquier clase y condición que para obtenerlas les presenten su fotografía en dimensiones que no excedan de cuatro por cinco centímetros y un sello de peseta de los destinados al franqueo de la correspondencia, y que además, si no son conocidas notoriamente en la oficina expedidora, acrediten su personalidad por medio de documentos indubitables ó de los testigos de arraigo en la población. En cada tarjeta, que ha de referirse á una sola persona, figurará el retrato del interesado, su firma usual, sus señas personales y la declaración del funcionario, que la expida, de corresponder los expresados datos al individuo cuyo nombre, apellidos, títulos, profesión y domicilio se hagan constar al frente de la tarjeta.

Art. 2.º Las tarjetas de identidad servirán para retirar personalmente de las oficinas de Correos ó de manos de sus agentes la correspondencia ordinaria, certificada y asegurada de todas clases así como el importe de los giros postales y reembolsos y para cuantas operaciones relacionadas con dicho ramo impliquen la demostración de la cualidad de imponentes ó destinatarios.

Los demás Centros oficiales y las Empresas particulares podrán utilizar las tarjetas expedidas por las dependencias de Correos cuando así conviniere á sus especiales fines, sin que la Administración acepte por su empleo responsabilidad alguna que no se contraiga exclusivamente al servicio postal.

Art. 3.º Las tarjetas de identidad serán valederas durante tres años, contados desde su fecha. Al expirar este plazo, los que deseen renovarlas deberán pedir que se les expida otras en las mismas condiciones que preceptúa el artículo primero.

Art. 4.º En caso de pérdida de una tarjeta, el titular de la misma deberá ponerlo en conocimiento de los administradores de la oficina más próxima y de la expedidora quienes, á su vez trasladarán por primer correo al centro directivo dicha comunicación. Además, cuando así lo pida el interesado, se avisará á sus expensas, por telégrafo á las oficinas que aquél indique para que suspendan hasta nueva orden la entrega de correspondencia y valores de todas clases que se soliciten con la exhibición de la tarjeta y procedan además á incautarse de ella. En todo caso el título de la tarjeta responderá de las consecuencias que se deriven del extravío de aquélla.

Art. 5.º Los disposiciones que preceden no restringen en modo alguno el derecho de los particulares para acreditar su personalidad ante los funcionarios de Correos por los restantes medios de prueba que establecen los reglamentos.

Art. 6.º La Dirección general de Correos y Telégrafos proveerá á las oficinas de tarjetas de identidad y dictará la instrucciones para la ejecución de este servicio, determinando la fecha en que ha tener principio. Dado en Palacio á catorce de Enero de mil novecientos trece.

Anuncio

Se arriendan las dehesas de Zurraquin y Montelacasa, propias del Excelentísimo señor Conde de Superunda Duque V. de Medina de Rioseco. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Contaduría de S. E. en Madrid, calle de Recoletos núm. 21, hotel, y en Avila en el domicilio del administrador Vallespin 11.

Liquidación de un presupuesto

Según los datos facilitados en el ministerio de Hacienda, los ingresos obtenidos durante el año de 1912, comparados con los del precedente, denotan una disminución de doce millones y medio de pesetas.

Nos parece que este hecho es sobradamente elocuente para juzgar la obra económica del partido gobernante.

El señor Suárez Inclán, al facilitar la deprimiente nota, profrizó algunas frases para justificar la baja; pero sus manifestaciones solo contribuyen á explicar las causas determinantes, aunque de ningún modo su justificación. Se ha recaudado menos, ha expresado el Ministro, debido á la sustitución del impuesto de consumos y al servicio militar obligatorio.

Debemos hacer constar que el mismo Gobierno que denuncia este descenso en la recaudación, ha sido su generador al abolir la garita del consumidor ó implantar la del servicio forzoso.

Y ahora cabe interrogar al país contribuyente, si ha visto aminorados los gravámenes que pesan sobre la riqueza pública en proporción á este descenso en los ingresos.

Seguramente contestará que no; pero es evidente que el Fisco ha percibido menos, y en cambio el contribuyente ha pagado más.

Irremisiblemente esto tenía que suceder, porque los presupuestos de gastos, cada año son más elevados y el número de españoles que tienen que cumplir el deber constitucional de aportar medios para el sostenimiento de las cargas del Estado, cada doce meses que transcurren, es menor debido á la emigración, que se ha convertido en una verdadera endemia, que muerde á la nación su energía productora; y resta una cuantía importante á la riqueza pública.

¿Cómo no ha de recaudar menos el Tesoro, si continuamente se clausuran fábricas, se paralizan explotaciones industriales y se quedan incultos los campos?

A pesar de esto que dejamos apuntado, no se crea por ello que al bajar los ingresos, se cercenan los gastos; muy al contrario, en el ejercicio económico del corriente año, se han consignado considerables aumentos.

Esta es la obra del Gobierno que soportamos; funesta en todos conceptos: en el político, de corruptoras promiscuidades; en el económico, representa un tremendo desbarajuste financiero.

Con razón decían los conservadores al plantearse la última crisis, que deseaban el Poder, porque si eran Gobierno pasados dos meses se hallarían con el presupuesto agotado, porque los liberales acostumbraban á invertirlo en 30 días.

Esto declararon los compañeros del turno, sin que los acusados protestaran, y cómo iban á protestar, si el jefe del Gobierno expuso no hace mucho tiempo que la política era para servir á los amigos?

NOTICIAS OFICIALES

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha insertado en la Gaceta la relación de los 91 opositores á plazas de oficiales de tercer grado del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Los ejercicios darán principio el 15 de Febrero próximo, y entre los opositores figura una señora, Doña Angela García Rives.

—En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de hoy ha comenzado á publicarse la matrícula de la contribución industrial para el corriente año.

—En virtud de la ley de presupuestos del actual año, han sido suprimidas las secciones de inspección de las direcciones generales de Contribuciones, de Propiedades é Im-

puestos del Tesoro y de la Intervención general.

Desde 1.º del corriente se halla á cargo de la Inspección general, la inspección de los servicios y del tributo, sin perjuicio de que continúen atendiendo en el despacho de los expedientes de ocultación y defraudación que se instruyan, las dependencias y centros que tenían encomendada tal función.

La inspección de los servicios se realizará por seis inspecciones regionales, que corresponderán:

La primera, las provincias de Madrid, Toledo, Avila, Segovia, Guadaluajara, Cuenca, Ciudad Real y Cáceres.

La segunda, las de Valladolid, Salamanca, Zamora, León, Oviedo, Logroño, Orense, Pontevedra y Coruña.

La tercera, las de Burgos, Logroño, Soria, Palencia, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra.

La cuarta, las de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Huesca, Zaragoza y Baleares.

La quinta, las de Valencia, Castellón, Teruel, Albacete, Murcia y Alicante.

Y la sexta, las de Sevilla, Badajoz, Huelva, Cádiz, Málaga, Córdoba, Jéu, Granada, Almería y Canarias.

Estas inspecciones quedan constituidas con el personal de la inspección general y á los órdenes del inspector general.

Las inspecciones provinciales formarán parte de las delegaciones de Hacienda.

El delegado distribuirá los trabajos en la forma que dispone el vigente reglamento del ramo, teniendo en cuenta que los oficiales de quinta clase quedan autorizados para ejercer funciones inspectoras y que los aspirantes realizarán el servicio de oficina.

Las inspecciones técnicas de la tribución minera tendrán los deberes y atribuciones determinados en el reglamento de 23 de Mayo de 1911, con la sola diferencia de que dependerán de la inspección general y no de la Dirección general de Contribuciones.

—En la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital se halla de manifiesto el pliego de condiciones del concurso abierto por la Corporación municipal, para adquirir en venta ó renta un terreno en el término jurisdiccional, con destino á campo de instrucción de los alumnos de la Academia de Intendencia Militar.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Desiderio Romillo y otro, por el delito de resistencia. Abogado, Sr. Amat. Procurador, Sr. Sierra.

Licdo. Calandria.

La enseñanza primaria

Ha comenzado á ponerse en ejecución en la Dirección general de primera enseñanza el Real decreto de 22 de Julio último sobre el material escolar.

Se procurará que el magisterio público vaya teniendo á su disposición medios modernos de enseñanza, corrientes en otros países.

A este fin responde la abundante colección de preparaciones micrográficas de tejidos vegetales hecha gratuitamente por el catedrático de Ciencias y director de la Estación alpina de Biología del Guadarrama, señor Berras de Aragón, y que el señor Altamira se propone distribuir entre las escuelas que posean ya un microscopio.

También se procurará en la Dirección de enseñanza que la mutualidad escolar surta los efectos del decreto de 7 de Julio de 1911.

Dentro de este mes comenzarán á funcionar las 49 secciones de la Biblioteca circulante para maestros y

niños (una en cada provincia), que difundirán por toda España el conocimiento de los mejores libros de pedagogía y de cultura general, en número que irá creciendo á medida de los créditos disponibles y de las necesidades expresadas por el público á quien se destinan. Actualmente cada sección comprende 426 obras (269 para los maestros y 157 para los niños.)

NOTICIAS

No habiendo resultado cargo alguno contra Marcelino García Sánchez, vecino de Salmora, de quien se decía que había atacado al sitio del Pradillo, al vecino de esta ciudad Jacinto Arévalo que fué quien denunció el hecho á las Autoridades, aquel ha sido puesto en libertad, pues la cosa según parece ha obedecido á una ligereza del denunciante, con la que ha ocasionado graves perjuicios al Marcelino, conocido y laborioso tratante, de honradez por todos reconocida.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

DE SOCIEDAD

Mañana domingo, se verificará en Navarredondilla, el enlace de la bella señorita Luz Corral, con el conocido comerciante de esta plaza y amigo nuestro, D. Ildefonso Gómez.

Con este motivo, en la mañana de hoy, ha salido para dicho pueblo, el novio, acompañado de su madre, su hermano Pedro y algunos parientes y amigos.

Deseamos á los contrayentes, muchas felicidades.

LA FLOR DE CASTILLA YEMAS DE SANTA TERESA

Mataadero público.—Día 17.—Se degollaron 8 lanaras y 8 cerdos.

Recaudado por consumos, 955 pesetas 88 céntimos.

SE NECESITA

cuarto modesto en sitio céntrico con buenas luces. Proposiciones en esta Aámón.

Esta mañana y con la solemnidad acostumbrada ha tenido lugar la publicación civil de la Santa Bula.

Mañana se celebrará la publicación eclesiástica, á cuyo fin será trasladada procesionalmente por el calbido Parroquial á la Santa Iglesia Catedral donde con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento se celebrará solemnemente la función á las nueve y media, en la que predicará el Muy Ilustre señor Maestroscoela, D. José María Caro.

La casa Marciliano Silva, Zendera diez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fabricas más importantes en el ramo de Zapatería y Sombrerería.

Movimiento de población.—Día 17. Defunciones: Antonia Dominguez Calvo.

LA FAVORITA

PASTELERIA Y CONFITERIA Especialidad de la casa:

Glorias de Santa Teresa

Postre todos los días á 0'50 céntimos docena.

Reyes Catolicos 7.

Bello Callicida Oyagüe

Este callicida á base de colodión salicílico, obra por acción química del ácido salicílico sobre los callos y durezas de la piel, ablandándolas y separándolas del resto del tejido vivo consiguiendo, por lo tanto, sin molestia ni dolor, hacer desaparecer las callosidades y durezas.

Precio del frasco: 0'60 pesetas.

De vent.: Farmacia de Santa Teresa Avila.

El Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de esta provincia don Antonio de la Sotilla, ha sido trasladado á la Estación enológica de Reus.

Fumadores, pedid papel ABADIE

El tiempo ha mejorado notablemente y el día de hoy ha sido soberbio, como lo fué el de ayer para el campo.

No han sido las lluvias todo lo copiosas que necesita la agricultura, ni siquiera con ellas se ha remediado la escasez de que se padece en los manantiales, fuentes y arroyos, pero no puede negarse que ha sido beneficioso para el campo el temporal pasado, mucho más si se tiene en cuenta la desaparición del régimen de grandes heladas que anteriormente padecimos.

Lo hermoso del día hizo esta tarde á la gente echarse á la calle é invadir los paseos, notándose en ellos gran animación.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

VIAJES

Después de pasar una temporada al lado de sus padres los Sres. de Sánchez Jiménez, ha regresado á Zaragoza con su joven y bella esposa, nuestro querido amigo el bizarro oficial de caballería D. Mauricio Sánchez Martínez.

Blandura de encías, sarro de los dientes y flemones; cúrase con «Licor Polo.»

NOTICIAS RELIGIOSAS

No es día de ayuno el día de San José

Dice la importante revista «Ilustración del Clero» lo siguiente:

«Ayuno y promiscuación: S. C. C. Asturicen, 21 Noviembre.—El obispo de Astorga preguntó.

Primero. Si la ley del ayuno y de la abstinencia, en el día de la solemne conmemoración de San José, Esposo de la Virgen, en España, donde se ha restablecido la fiesta ha sido dispensada por el «motu proprio» «Suprimi disciplinae» ó bien se precisa la dispensa del Ordinario á tenor del decreto de la Sagrada Congregación del Concilio del día 3 de Mayo de 1912; y

Segundo. Si en los días festivos en que se dispensa la ley del ayuno y de la abstinencia se ha quitado la prohibición de no promiscuar los peces con la carne en la misma comida.

Se responde. «Ad 1m. affirmative ad primam partem negative ad secundam».

«Ad 2m., negative», Según esto, en el día de San José podemos comer de carne y no ayunar; pero no promiscuar.

EL FERINOL, cura la bronquitis tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

6

14

13

29

16

30

Sociedad Astronómica de España y América

En la última sesión general celebrada por la Sociedad Astronómica de España y América, después del despacho ordinario y de darse cuenta de las comunicaciones recibidas y del ingreso de numerosos nuevos socios, el presidente de la misma, don José Comas Solá, hizo especial mención de un notable trabajo inédito recibido del sabio sismólogo argentino Doctor Galindo Negri, trabajo que se publicará en la Revista de la Sociedad sobre el cálculo de la profundidad del hipocentro ó foco de conmoción de los terremotos.

El Sr. Comas Solá, dió un resumen de dicho trabajo, fijándose muy especialmente en los resultados obtenidos por el autor en el cálculo de la profundidad hipocentral de los terremotos de Kangra (India), de Mino-Onan (Japón) y de Messina, así como del de Catania de 1911, cuya profundidad la supone el Doctor Galindo Negri, de unos 250 metros tan solo, considerándolo por este motivo, de origen volcánico.

El Sr. Comas Solá comentó luego las ecuaciones de Cancané y de Kóvesligthy, así como la modificación introducida en ellas por Jonasi y el método empleado por Galindo Negri terminando con la exposición del procedimiento cinemático que para efectuar este cálculo ideó el propio disertante, quien manifestó que con toda seguridad la profundidad de temblor acaecido el 22 de Noviembre último en las proximidades de Barcelona fué de 1.500 á 2.000 metros.

Dada la importancia, no solo general, sino regional de estos estudios, el auditorio mostró sumo interés por dicha conferencia, premiándola con los más entusiastas plácemes.

Se ha publicado en número 21 de la Revista de la Sociedad Astronómica de España y América cuyo texto y presentación ostentan como de costumbre el carácter científico y elevado que distingue á las publicaciones de dicha sociedad.

Figura en lugar preferente el retrato del Excelentísimo señor Conde de Belloch quien hizo cesión de su valiosísima colección de aparatos astronómicos y meteorológicos á la S. A. de E. y A.

Sigue un importante trabajo sobre el cometa de Gale, debido á D. Francisco Iniguez.—Un interesante estudio sobre Meteorología, por D. F. Palencia.—Un cálculo sobre el terremoto de Zante, por D. Galindo Negri.—Observaciones de Manchas solares, por D. José Pratjesda.—Un trabajo sobre la determinación de la longitud geográfica, por D. Rafael Gago.—Crónica de la Sociedad, por D. Julio Presa.—Y las efemérides astronómicas para Enero de 1913.

El texto vá ilustrado con interesantes grabados.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosco de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

LIBROS Y REVISTAS

EL CUENTO AZUL

Se ha puesto á la venta el tercer número de esta notable revista mensual que publica un bello cuento inédito del conocido escritor católico Santiago Aubert. «El precio detective» es una narración infantil, pletórica de amenidad que subyuga y atrae.

«El Cuento Azul» que aspira á ser la mejor revista literaria y la más leída, inicia en este número un nacional concurso de cuentos para los autores noveles que ha de ser de un gran resultado.

Ninguna otra revista puede ser más económica que ésta. La suscripción anual

no cuesta más que 2,50 en toda España. Las suscripciones, acompañadas del importe, á nombre de D. José R. de Mesa, calle de las Infantas 7 3.º Madrid.

CRÓNICA GRÁFICA

Muy interesante y muy artística es la crónica gráfica del número II de la «Ilustración Española y Americana».

En ella figuran notables informaciones dedicadas á la acción de España en África, á la guerra en Oriente, á la Casa de Correos y Telégrafos de Sevilla, á las fiestas del Centenario de Jorge Juan, á la jefatura del partido conservador y á otros muchos asuntos de actualidad nacional y extranjera.

Llama la atención en el expresado número la reproducción del retrato de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, pintado por Moreno Carbonero.

El texto del número es ameno y es cogido.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 19. — Domingo. Santos Canuto Rey, Germánico M. Basiano y Volstano Obs.

CULTOS

En la Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, recepción solemne de la Santa Bula, misa y sermón; á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro. (No hemos recibido tabla de sermones.)

En San Juan á las nueve de la mañana procesión de la Santa Bula para trasladarla á la Catedral.

En San Pedro la Duodena á San José. En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

MISAS DE HORA

Las Misas parroquiales á las nueve de la mañana con explicación del Evangelio.

En los Conventos de Santo Tomás y la Santa, Misas de media en media hora desde las cinco á las nueve y en la Santa á las diez la conventual.

En la Catedral, Capilla de San Segundo á las ocho; en la misma Iglesia á las nueve la de «Prima» ó de zimbaillo; á las diez en San Pedro; á las once en la Parroquia de San Juan é Iglesia de Santa María Magdalena; á las once y media en la Catedral y á las doce en la de Santo Tomé.

En San Antonio á las seis y cuarto ocho y nueve.

En San Pedro, Santiago, San Andrés y San Esteban, á las diez misa y explicación catequística para niños y adultos.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

SANTORAL

Día 20. — Lunes. El Dulce Nombre de Jesús, Santos Fabián P., Sebastián M., Mauro O. y Eutimio Ab.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

La misa y oficio divino son del Dulce Nombre de Jesús, con rito doble de segunda clase y color blanco.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
48 AÑOS DE EXISTENCIA
ESGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: Don Emilio González.
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

Anuncio

Se arriendan á pasto y labor las dehesas de Ventosa de la Cuesta y Torneros de la Hoz, de la propiedad del Excmo. señor Marqués de Rocamora, ambas en la provincia de Avila; la primera en la jurisdicción de Narrillos del Alamo y la segunda en la de San García de Ingelmos, desde mediados de Abril.

Se admiten proposiciones en Madrid en casa del dueño, Prim, 17, y en Peñaranda de Bracamonte en el domicilio del Administrador D. Anselmo Miguel Contreras, hasta el día 15 del próximo mes de Febrero.

El propietario se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente.

Estudios del Magisterio

ACADEMIA

Por profesorado normal y de práctica reconocida, se preparan alumnos de ambos sexos para ingreso, grados elemental y superior, reválidas y oposiciones á escuelas.

Informes: Estrada, 11.—Avila

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillería

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

Si veis á vuestros hijos

que pierden el apetito, la alegría y el buen color, que se cansan y se desmejoran, pones inmediatamente en guardia y daries en seguida la

Emulsión vitæ á la nucleína

DE T. PEREZ.

Con la cual volveréis á verles ganar peso, recobrar el apetito y el buen humor pues la ANEMIA que padece sea cual fuese la causa ha sido combatida gracias á la oportuna administración de la nunca bien ponderada

EMULSION VITÆ A LA NUCLEINA DE T. PEREZ

No admitais jamás otra que os digan surte iguales efectos, pues la EMULSION VITÆ no puede ser sustituida por ninguna otra y así lo reconocen y proclaman los más afamados Doctores de la Medicina para combatir con éxito la Escrofúla, el Raquitismo, los Colores pálidos y las Menstruaciones difíciles y venosas de las jóvenes.

Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teresa.

AVILA

SECCION MERCANTIL

Avila. 18 de Enero de 1913. Los precios que rigen como corrientes ara las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo superior de 46 á 46 1/2 reales fanega.
- Centeno, de 36 á 36 1/2.
- Cebada, de 31 á 32.
- Algarrobas, á 32.
- Harina E á 36 pesetas los 100 kilos
- Harina de 1.ª S. á 85 id.
- Idem de 1.ª P. á 84 id. id.
- Precisa á 83 id.
- Segunda P. á 32 id.
- Salvados.—Tercera baja á 23 reales la arroba
- Comidilla á 13 id.
- Gordo á 9 id.
- Triguillo de 16 á 20 id.
- DE NUESTROS CORRESPONSALES
- Cantalapiedra.—17.
- Trigo entrada 400 fanegas de 46 1/2 á 47 las 94 libras.
- Centeno 60 á 85 y 39 id. las 92.

Cebada 300 id. á 32 y 83 la fanega. Algarrobas 500 id. á 36 y 37 id. Harina de 1.ª á 17 rs. arroba Idem de 2.ª á 16 id. id. Idem de 3.ª á 15 id. id. Compras firmes. Tiempo de lluvias. Aspecto de los campos: bueno.

Piedrahita 17 Enero. Sr. Director EL DIARIO DE AVILA Muy señor mío: En el mercado celebra do hoy han regido los precios siguientes

Trigo de 47 á 48 reales la fanega. Cebada de 32 á 33 id. id. Centeno de 35 á 37 id. id. Algarrobas de 36 á 37 id. id. Patatas á 0'75 id. la arroba Ovejas emparejadas á 76 id. Novillos cuatrenos de 2.200 á 2.400 id. Terneras añojas de 500 á 600 id. El ganado sostiene los precios muy altos y abundan los compradores valencianos.

Tiempo muy frio. Arévalo. 17.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido. Trigo, de 48 á 48 1/2 reales las 94 libras. Centeno de 39 á 40 id. las 90 id. Cebada de 32 1/2 á 33 id. la fanega. Algarrobas de 36 á 39 id. Cálculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas. Tendencia del mercado firme. Temporal frio.

Peñaranda de Bracamonte.—17.

Trigo, entrada 90 fanegas, vendiéndose de 45 á 46 reales fanega. Cebada 150 de 33 á 34 id. Centeno 40 de 38 á 39 id. id. Algarrobas 200 de 37 á 38 Guisantes 60 de 34 á 35 id. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba Idem de 2.ª á 17 id. id. Idem de 3.ª 16 id. Hay ofertas de trigo á 48 reales fanega Pagan á 46 id. id. Compras muy firmes y con tendencia al alza. Tiempo lluvioso y con aspecto de nevar. Aspecto de los campos buenos.

San Esteban del Valle.—17 de Enero de 1913. Vinos tintos á 2'75 pesetas cántaro. Aceite á 20 id. id. Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega. Patatas á 1'00 id. arroba. Trigo á 12'25 id. fanega. Cebada á 7'25 id. id. Castañas 8'50 id. id. Huesos de la aceituna á 4 idem fanega Huevos á 1'50 id. docena. Tiempo bueno.

Medina del Campo. Cotización de cereales en el mercado del 17 de Enero 1913. Trigo á 48 reales fanega. Centeno á 39 id. Cebada á 36 id. Algarrobas, á 38 id.

Pedro Bernardo. Notas del mercado del 17 de Enero de 1912.

Trigo á 48 reales fanega. Centeno á 40 id. id. Cebada á 36 id. id. Garbanzos á 27 id. arroba. Patatas á 4 id. id. Vinos blancos de 20 á 30 id. cántara. Vinos tintos de 10 á 12 id. id. Aceite superior á 84 id. arroba. Huevos á 6 reales docena. Castañas de 22 á 24 id. fanega. Coscchas de aceite escasisima, suponiendo subirá más el precio en breve.

Mombeltran.—17 de Enero. Vino tinto, á 10 reales cántaro. Vinagres á 12 id. id. Aceite superior, á 80 id. id. Hueso de la aceituna á 8 id. fanega. Aceitunas ingertas de agua á 95 id. id. Cebada á 34 id. id. Castañas injertas á 28 id. id. Nueces á 24 id. id. Aluvias á 24 id. arroba. Peras á 7 id. id. Patatas á 4 id. id. Higos á 6 id. id. Huevos docena. á 1'50 id. Cerdos cebados de 10 arrobas en adelante, á 54 id. arroba. Tiempo bueno.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

BRONQUITIS, TOS FERINA
y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especifica.

Depósito en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho, Calle de Tom Pérez número 6. Avila.

¡CICLISTAS!

Las bicicletas mejores del mundo son las «The Maxini» y las «Labor», á plazos y al contado.

Bicicletas marca «Empire», rueda libre, 2 frenos y accesorios, 150 pesetas.

Accesorios, á mitad de su precio. Remite catálogos á quien lo solicite Representante exclusivo para España de la «Maxini» y «Labor»,—Robustiano Mulero.—Alberto Aguilera, 62, Madrid.

CARCA DEPOSITADA

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDORO EN VENTA DE BARROS.

Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,
2.ª marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50,
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 22 de Enero saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

FLAMENCO

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Doscientas veinticinco pesetas.

Incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm. 6 baj., SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, Sucesor de Santiuste.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 28 de Enero el magnífico vapor

"POTARO,"

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Pts. doscientas veinticinco, incluido impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.



MOTORES DE GAS POBLE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helicoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, conunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

Chocolates de Hijos de A. Marugán

CASA FUNDADA EN 1832

EN MINGORRÍA (Avila)

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitar imitaciones de otras fábricas, suplica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea. 3 y 31 Enero; 28 Febrero; 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes. 6 sea. 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 8, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreiros, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

Agenda de Buzete

CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMRA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.

CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES

PRECIO Una peseta en tela.

AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. Formulario. Venenos y contravenenos. Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS En Madrid... 2,50 pts. Con portafolio... 5,00 y En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pts. Con cartera piel... 3,00 De un día en plana... 2,00 Con cartera piel... 3,50 En Provincias, 0,50 más.